

Se dió cuenta de cuenta de la infausta noticia, recibida en las úl-
timas horas de la tarde de ayer, de haber sido in-
meramente asesinado el Presidente del Consejo
de Ministros, nuestro Diputado en Cortes, y bien
hechor irracional de Murcia y su provincia,
Excmo Señor Don Antonio Cánovas del Castillo.

§.

En ninguna ocasión, dice, Su Señoría, siento
tanto la falta de dotes oratorias, como en la presente;
pero, bien comprenderán todos que, ante la inmen-
sa desgracia de la muerte del Señor Cánovas, para
expresar todo lo que el alma siente, siempre faltan
las palabras, aun cuando tuviese alguna de
aquellas dotes. Solo puedo decir que como el que más,
ha sentido y siente la trágica muerte de este tan
ilustre patricio y que con todas sus energías protes-
ta y condena el bárbaro crimen, cometido en la
persona del hijo predilecto de esta Ciudad, arreba-
tándole de la vida, cuando todavía la Patria
tenía cifradas en él sus esperanzas, de más glorio-
sos servicios, con ser tantos y tan grandes los que le
ha prestado en su brillante carrera.

§.

No puede decir más: Y deja a los Señores Concejales
el comprender todo lo que pasa por su alma, en es-
tos momentos de tristora y amargura.

§.

Murcia, concluye, ostenta el lema de "Muy No-
ble y Muy Leal"; y como tal, debe comportarse, mos-
trando su agradecimiento hacia aquel a quien
tantos beneficios debe.

§.

Este es el objeto de la presente sesión extraordinaria.
Ahora toca al Ayuntamiento expresar las señales
de duelo que experimenta la Ciudad.

